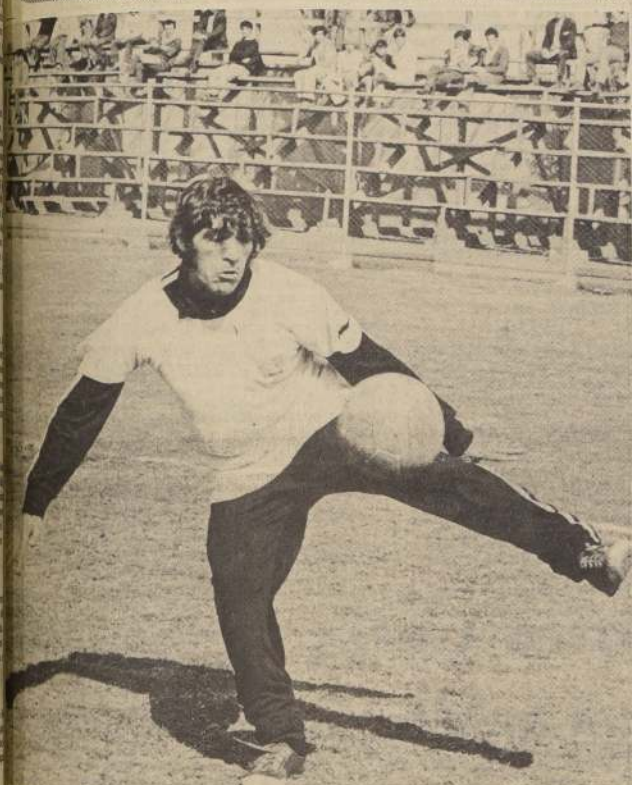


Manifiesto de América Latina:

FRONTE COMUN PARA DEFENDERSE DE MEDIDAS ECONOMICAS DE EE. UU.

● La idea fue aprobada al término de los debates de la CECLA, en Buenos Aires. -



JORGE TORO cumplió en la mañana de ayer su primer entrenamiento en su club de siempre: Colo Colo. La presencia de Toro no sólo despertó el interés de los adictos a la divisa albino, los que concurrieron al estadio Gasco en gran cantidad, sino que también los periodistas de diarios, revistas, canales de televisión y radio. No hay duda que el jugador que brillara en el Mundial del 62, ha enriquecido su bagaje técnico durante su permanencia en el balompié italiano. Jorge Toro al que vemos en acción en el grabado, robustecerá a la ofensiva colocolina y será un auténtico conductor de ella. ¡Bien por Colo Colo y su enorme legión de seguidores!

EL PRESIDENTE ALLENDE se despidió de Carlos Toro, Director Subrogante de Investigaciones, luego de la visita que hiciera el Mandatario ayer al mediodía al Cuartel General de Investigaciones, para presentar su pesar por el desaparecimiento del avión del Servicio. Atrás, aparece el Ministro del Interior, José Tóhá.



ALLENDE AGRADECE

Cumplo con el grato deber de hacer público mi emocionado reconocimiento al pueblo de Santiago por la recepción que me brindara al regresar a la Patria. Y, como lo dijera, fue en respuesta fraterna y reconocida al recibimiento de los señores Presidentes y de los pueblos de Ecuador, Colombia y Perú.

Expreso mi gratitud a las organizaciones juveniles, a la Central Unica de Trabajadores, a los pobladores, a los partidos de la Unidad Popular, a los artistas e intelectuales, a las mujeres, a los campesinos y, en general, a todas las fuerzas sociales que, de manera tan generosa, me dieron la bienvenida.

Asimismo, valorizo la abnegada y eficiente labor cumplida por quienes me acompañaron a los países amigos, tanto los miembros de la comitiva

integrada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda, el General en Jefe de las Fuerzas Armadas, don Carlos Prats, el General Director de Carabineros, don José María Sepúlveda, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, periodistas y las instituciones que cumplieron con tradicional dignidad un servicio impecable, tales como la Fuerza Aérea, Servicios de Seguridad, Línea Aérea Nacional y nuestro servicio de Relaciones Exteriores.

Al reasumir mis funciones, acojo en todo su profundo significado la noble actitud del pueblo, que fortalece aún más mi decisión de seguir trabajando tesoneramente por el cumplimiento cabal de las metas que nos hemos trazado por la grandeza de Chile. Firmado: **SALVADOR ALLENDE GOSSENS.**

SIN RESULTADOS BUSQUEDA DEL AVION POLICIAL

- En la aeronave no habían explosivos como tendenciosamente han informado diarios de la reacción. -
- Enérgica declaración del Ministerio del Interior sobre utilización política del infausto episodio.

El Ministerio del Interior, entregó ayer una declaración en torno al desaparecimiento del avión de Investigaciones que cumplía funciones durante la gira del Presidente Salvador Allende.

El Ministerio del Interior estima necesario precisar los siguientes hechos en relación al doloroso suceso que aflige nuevamente al servicio de Investigaciones de nuestro país, al extraviarse como es de todos conocido, en un vuelo en la ruta de Neiva a Guayaquil el avión ANTON BAX BRATH Y SERGIO ALCALAI DUCHENS. Quienes cumplían una misión de carácter profesional en la gira del Presidente Salvador Allende hacia los países de Ecuador, Colombia y Perú.

El vuelo obedeció a prácticas normales de los servicios encargados de la seguridad del Presidente de la República, tanto es así que este mismo avión y asimismo parte de su personal, fue utilizado con

igual objeto por el ex Presidente Sr. Eduardo Frei, en su viaje a Punta del Este, Uruguay.

Ante las malintencionadas tergiversaciones por parte de sectores políticos contrarios al Gobierno Popular, que aspiran a crear una atmósfera de sospechas sobre los motivos de la misión encomendada al avión extraviado, este Ministerio debe reafirmar que el viaje de estos funcionarios obedeció a disposiciones profesionales y que pudieran llamarse de rutina en este Servicio. De ahí que no pueden menos que sorprendernos las irresponsables opiniones vertidas por personeros allegados al pasado Gobierno de que en esa nave se portaban bombas lacrimógenas y armamentos, junto a propaganda política, afirmaciones que dichas tan frivolamente lesionan nuestro prestigio en el exterior, las que desde luego descalificamos porque significan una ofensa para los países hermanos que visitara nuestro Presidente.

Es absolutamente falso y constituye una ligereza antipatriótica afirmar que no hubo preocupación en el Gobierno por la suerte corrida por los funcionarios desaparecidos en circunstancias que el propio Presidente de la República, a través de su Edecán Aéreo, Comandante ROBERTO SANCHEZ CELEDON desde el primer momento dispuso todas las medidas que correspondían en contacto con las autoridades pertinentes de Ecuador, Colombia y Perú y los servicios de rescate para hacer más expedita la búsqueda de los funcionarios mencionados.

Se trata de hacer aparecer como negligente la actitud de nuestro Gobierno de no informar en el primer momento del desaparecimiento de la aeronave. Por el contrario, si habría constituido una temeraria irresponsabilidad haber anunciado algo que no estaba confirmado ni agotadas todas las medidas para esclarecer lo ocurrido.

La desfiguración de la realidad, en éste como en otros casos, debe incluirse en un meditado y sistemático plan de algunos sectores de la oposición de cuya finalidad última el pueblo de Chile y su Gobierno han tomado debida nota.

¡Conmoción en Uruguay!

ESPECTACULAR FUGA DE LOS TUPA MAROS

- Más de un centenar, con su jefe Raúl Sendic a la cabeza, escaparon desde la fortificada prisión de Punta Carretas.
- Se dispuso el control más severo de todos los tiempos sobre los vehículos que entran y salen de la capital uruguaya.



UN AÑO MÁS de vida celebró ayer la Dirección Nacional de Reclutamiento. Uno de los actos del programa de festejo lo constituyó la colocación de la primera piedra del nuevo edificio con que contará Reclutamiento. En el grabado, el Coronel Carlos Beytia, subdirector de la institución, da lectura a la reseña histórica del plantel. En primer plano, sitio en que colocó la primera piedra.

MESSENIER PRESO

● Primera Fiscalía Militar adoptó la decisión por agresión a Carabinero en servicio.

Sigue la escalada sediciosa:

POR DEFENDER AL PUEBLO, LA DERECHA ACUSA CONSTITUCIONALMENTE A VUSKOVIC

Un sin número de hechos demuestran que los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

La acusación constitucional presentada por los derechistas contra el Ministro de Educación, Luis Vuskovic, es un acto de sedición a nivel nacional. Los grupos derechistas están actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

SENADOR JEREZ RESPONDE A COMISION DE ENERGIA NUCLEAR

El senador Alberto Jerez respondió a la Comisión de Energía Nuclear en una declaración en la cual afirmó que el proyecto de ley de energía nuclear es un acto de sedición a nivel nacional.

El senador Alberto Jerez respondió a la Comisión de Energía Nuclear en una declaración en la cual afirmó que el proyecto de ley de energía nuclear es un acto de sedición a nivel nacional.



Senador Alberto Jerez reitera peligros de la contaminación radiactiva.

LA tomar nota: DC Y MOMIOS ATENTAN CONTRA LIBERTAD DE PRENSA EN RADIOS

●Y después rasgan vestiduras por la libertad los fariseos

Una escalada contra la libertad de prensa comenzó en Radio Cooperativa Vitalicia, de propiedad de un grupo de conspicuos militantes demócratas cristianos, cuando se le negó el derecho a la Diputada Carmen Lazo de continuar perteneciendo al grupo que realiza el programa "Las Mujeres También Improvisan".

Una escalada contra la libertad de prensa comenzó en Radio Cooperativa Vitalicia, de propiedad de un grupo de conspicuos militantes demócratas cristianos, cuando se le negó el derecho a la Diputada Carmen Lazo de continuar perteneciendo al grupo que realiza el programa "Las Mujeres También Improvisan".

Una escalada contra la libertad de prensa comenzó en Radio Cooperativa Vitalicia, de propiedad de un grupo de conspicuos militantes demócratas cristianos, cuando se le negó el derecho a la Diputada Carmen Lazo de continuar perteneciendo al grupo que realiza el programa "Las Mujeres También Improvisan".

"EL MERCURIO" DA AMPLIA ACOGIDA A LA SEDICION

A ocho columnas y con grandes titulares, el periódico "El Mercurio" dio amplia acogida a la sedición de los grupos derechistas.

A ocho columnas y con grandes titulares, el periódico "El Mercurio" dio amplia acogida a la sedición de los grupos derechistas.

CAMARA ESTA LEGISLANDO A TODO VAPOR

La Cámara de Diputados está legislando a todo vapor, aprobando una serie de leyes que afectan a la economía y la educación.

La Cámara de Diputados está legislando a todo vapor, aprobando una serie de leyes que afectan a la economía y la educación.

AMPLIADO SINDICAL EN EL PS

El Partido Socialista ha ampliado su base sindical, incorporando a una serie de sindicatos que antes no pertenecían a su estructura.

I. CRISTIANA APOYA ESCUELAS CAMPESINAS

La Izquierda Cristiana apoya las escuelas campesinas, promoviendo la educación y el desarrollo de las zonas rurales.

La Izquierda Cristiana apoya las escuelas campesinas, promoviendo la educación y el desarrollo de las zonas rurales.

La Izquierda Cristiana apoya las escuelas campesinas, promoviendo la educación y el desarrollo de las zonas rurales.

AQUI SE OPINA

LO QUE EL SENADOR HAMILTON NO PERDONA

Desde muy temprano estaba ayer en el Senado Juan Hamilton, quien se dedicó a discutir los proyectos de ley presentados por el gobierno.

Desde muy temprano estaba ayer en el Senado Juan Hamilton, quien se dedicó a discutir los proyectos de ley presentados por el gobierno.

en revista

HECHOS MUNDIALES

Todos los DOCUMENTOS SECRETOS DEL PENTAGONO SOBRE LA GUERRA DE VIETNAM con fotos exclusivas

Por unanimidad:

RECHAZADA ACUSACION CONTRA MINISTRO OO.PP.

Por unanimidad rechazó la Comisión de Constitución y Justicia del Senado la acusación constitucional presentada en contra del Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza.

La acusación fue presentada por Norberto Seckel Frankenstein, dueño del sitio de Arturo Prat 650, que ocupa la Empresa de Transporte LIT, quien se querreló en octubre de 1964 exigiendo la devolución del terreno. Luego de obtener el fallo a su favor, Seckel Frankenstein solicitó fuerza pública la que le fue otorgada, pero no se llevó a cabo.

El denunciante presentó la acusación constitucional contra el Ministro Barraza denunciando su intervención para que no se hiciera efectivo el desalojo de la Empresa LIT.

La acusación fue rechazada en la Comisión en forma unánime al considerarse que el Secretario de Estado no tuvo ingerencia alguna en el problema.

Diputado Pedro Alvarado, la Izquierda Cristiana apoya su proyecto de Hogares Campesinos.

Por unanimidad rechazaron acusación constitucional contra Ministro Pascual Barraza.

JORNADA NACIONAL CONMEMORATIVA DEL 23° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

HOY ACTO SOLEMNE EN LA SALA DE LA REFORMA

(Del 7 al 30 de septiembre)

PROGRAMA ARTISTICO

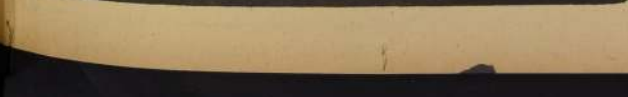
Organizan: Instituto Chileno-Coreano de Cultura, Comité Chileno de Solidaridad con el Pueblo de Corea y Comisión Chilena de Solidaridad con los Pueblos Afro-Asiáticos.

Participan: Partidos Populares, CUT y Organizaciones de Masas.

**"PARA SER
EL PRIMER DIA
ENTRENE MUY
FUERTE"**

CATOLICA REIVINDICO EN EUROPA AL FUTBOL CHILENO

A black and white photograph capturing a joyful moment. A man in the center, wearing a dark tank top with the word 'Basta' printed on it and a light-colored cap, holds a small object high in his right hand and has his left hand raised in a gesture. He is surrounded by a diverse group of people, including several children in the foreground who are looking towards the camera with happy expressions. The background is a plain, light-colored wall.



EQUILIBRISTA
PIRAMIDE DE 12

ALCOS CON 4 sillones.....	E°	200.
atea baja adultos num.....	E°	40
atea baja niños num.....	E°	20
atea alta 2° piso adultos.....	E°	20
atea Alta niños.....	E°	10
.....	E°	10
.....	E°	5

cho a una remuneración mínima, y, además, deberán grande sumas al Banco del Estado, porque no van a tener exce-

[illegible]

En el señor DIPUTADO: Es
los que con-
habían varios señores
que atencio-
grados a la vez.
Que se me-
señor SANHUEZA
responde: Lamentablemente
en, solamente no hay sobre la materia; el
el cree y acha la corrección en el
de la sesión

Por Presidencia razón los señores Palam-
SANHUEZA señor TAGLE. Pido la palabra.

Otro señor
señor SANHUEZA
Tiene la palabra
Señala

SANHUEZA señor TAGLE.— Señor Pre-
tente a su vez, en el trámite ante-
cundo discutimos el pro-
TIGO—Nuestro de reconstrucción, tuve
mucha oportunidad de recordar la
liculo 54º de comunas del sesenta
y siete distrito que habían que-
ruido a margen de los benefi-
cios impuestos

Como de la opinión de los par-
tearios, tanto de la zona
norte de la Honorable Cáma-
ra para comprender que
comprendo que ha sido
una omisión y que realmente
los señores hay que hacer-
se justicia, yo quisiera pedir-
que se le dé en mi nombre,
un ingreso al Presidente de la Republi-
ca para que incluya en el pro-
grama de reconstrucción a las
zonas que han sido omiti-
das en el estudio de este pro-
yecto ley.

PALABRA
la palabra
SANHUEZA
Tiene la pa-

PULVERA
de los
adecados
Diputado
que quier
en el con-
no, en esta
democrati-
primera re-

Acordado.
Oreazo la palabra
señor SANHUEZA (Presi-
Oreazo el debate.
parece a la Cámara, se
su criterio sobre
Artículo.

Acordado.
parece a la Sala, tamé-
se enviará el oficio que so-
al señor Guerra en su
comunidad.

Acordado.
discusión la insistencia
Generado al artículo 3° transi-
a la cual dará lectura
el señor Secretario.
señor LELE PLAZA (Secre-
El Senado suprimió,
artículos 3° transitorio,
patronos la comuna de
departamento

señor "Sanjiao".
recomendación y el
la favor
señor SANHUEZA (Presi-
Oreazo la palabra
segundo el señor
convenio
señor SANHUEZA (Presi-

La señora ALLENDE — Señor Diputado, este artículo dice que los señores Diputados están leyendo, favoreciendo a las nuevas industrias, van a tener la posibilidad de instalarse en Barrancas, con franquicias que van a ser muy buenas, pues van a beneficiarse especialmente a la colonia del sector donde se instalará el proyecto se ha considerado a Combarbalá, Ilica-

El señor PETRACA, Melipilla, San Antonio, etcétera. Nosotros le pedimos al Ministro de Hacienda que se incluyera a Barrancas. La indicación que yo hice en la Comisión fue firmada por el Ministro. El Ministro aceptó que se incluyera a Barrancas.

Ahora, en el Senado, todas las veces han pretendido borrar Barrancas. Barrancas es una comuna realmente de las más afectadas por el sismo, y es una comuna que no tiene ninguna industria. El hecho sólo de reconstruir las casas que se han caído, no va a permitir que esta comuna mejore sus condiciones y pueda tener el desarrollo que le corresponde.

Barrancas ha sido la comuna donde se ha lanzado a la gente en "operaciones sitio". Hay una enormidad de campamentos. Es una comuna dormitorio.

Nosotros venimos luchando, desde hace muchos años, para que pueda tener una industria. Ahora es la oportunidad de que en Barrancas con estas exenciones, se instale, diría yo una sola industria, sino varias industrias, en proporción al número de habitantes que hay en la comuna.

Esta es la razón por la que hice la indicación, que me la aceptó el señor Ministro de Hacienda.

Ahora voy a adelantarlo algo. Yo he ido a hablar con el Ministro, y he pedido que se incluya en el veto a Curacavi, porque también es una comuna que se quedó totalmente destruida.

Y él se ha comprometido a incluir en el veto, dentro de estas exenciones, también a Curacavi, porque no solamente necesita ella su reconstrucción, sino también que se le proporcionen los medios para su desarrollo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señora Allende? Yo señor Undurraga le solicita una interrupción.

La señora ALLENDE.— Muy bien.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la señora Allende, tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, es solamente de carácter informativo, señor Diputado.

Es efectivo que la comuna de Barrancas no tiene franquicias. Pero tengo entendido que tiene un impuesto especial un dólar por cada pasajero que se embarca por Pudahuel. Como Su Señoría es Diputado por ese distrito, podría informarnos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— No es un dólar sino sólo cincuenta centavos de dólar. Estos fondos están destinados a obras de urbanización en Barrancas, y no se pueden destinar a otra cosa. En Barrancas las poblaciones que se han instalado en realidad son poblaciones sin ningún desarrollo porque en su mayor parte son de mediana. Nosotros creemos que es insuficiente este impuesto porque al año, es decir al mes no da más de 60 a 80 mil escudos lo que es insuficiente para poder instalar luz y hacer urbanizaciones.

Esta extensión va a permitir darle a Barrancas para adelantarlo en algo, y al mismo tiempo, para que la gente que vive en esta comuna pueda trabajar dentro de su propia comuna y no tenga que trasladarse a otras durante horas a distancias enormes, gastando en movilización y perdiendo su tiempo.

Por esa razón, nosotros defendemos la inclusión de Barrancas y también vamos a insistir en que se incluya a Curacavi.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Retamal.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— Muy corto colega Diputado, así que me se asuste.

Quiero decir que la colega Laura Allende tiene toda la razón.

Yo vivo desde hace más de treinta años en la comuna de Barrancas. Allí no hay ninguna industria. Con las nuevas poblaciones sus habitantes son como 400 mil. Es totalmente cierto que tienen que ir a Maipú o a través todo Santiago para ir a trabajar.

En cuanto a esta ayuda de una ley del Diputado Buzeta y la que sería el producto de un impuesto de 60 centavos de dólar por cada pasajero que va a los países de América Latina, y de un dólar, por los que van a Europa o a otros países que no son americanos. Pero esos dineros, colegas son exclusivamente para urbanización. Y lo que se está pidiendo ahora, en este proyecto, es para favorecer a gente en cuanto al trabajo, para que allí se instalen industrias.

Respecto de Curacavi, hemos pedido todos los Diputados que debe considerarse también en esta disposición.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente. Y termino, pidiéndole a los colegas que en lo posible instamos en el criterio de la Cámara.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor TAGLE. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cabello, y a continuación, el señor Tagle.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, nosotros sabemos que insistimos o no insistamos, va ya no hay. Pero vale la pena decir, clarifícale los conceptos referente a esta situación que se ha planteado.

Yo reconozco que los señores Diputados quieren defender este tipo de franquicias, pero, de una

6.— INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES Y dicta nuevas normas relativas al Poder Judicial.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición para esperar su debate, el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados recaído en el proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta nuevas normas relativas al Poder Judicial, que ha sido aprobado por el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERAMA, don Hector.— Al final de la Tabla.

El señor PONTIGO.— No, ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La proposición que se había hecho a la Sala para votar este informe de inmediato. Retirada la oposición se vota ahora mismo.

El informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, impreso en el boletín N.° 337-70, \$ 1 bis, es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADO

Por acuerdo especial de las dos Ramas del Congreso Nacional y en conformidad al artículo 51 de la Constitución Política del Estado, fuere designar esta Comisión Mixta de igual número de Diputados y Senadores, a fin de que proponga la forma y modo de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias de ambas Cámaras en diversos artículos del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta nuevas normas relativas al Poder Judicial.

Vuestra Comisión Mixta se constituyó con fecha 5 de agosto en curso y procedió por unanimidad a elegir como Presidente al H. Senador señor Renán Fuentealba. Además, contó con la colaboración de los Ministros de la Corte de Apelaciones de La Serena y Talca, señor Oscar Álvarez y Alonso de la Fuente, respectivamente, y del Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Raul Gutiérrez.

Los aspectos más especiales de la controversia entre ambas Cámaras dicen relación con el sistema de calificación del personal que presta sus servicios en el Poder Judicial. El Senado, en su despacho, esta materia en el primer trámite considerando las siguientes normas fundamentales:

Los jueces de primera instancia, los jueces de segunda instancia, los magistrados judiciales y los funcionarios auxiliares, sobre la base de los informes previos elaborados por los Jueces Letrados en la segunda quincena del mes de noviembre y por la Corte de Apelaciones en el mes de diciembre 21 la calificación tendrá dos formas de expresión: principal determinación de los funcionarios que deben ser eliminados del servicio por no tener el buen comportamiento exigido por la Constitución e la eficiencia, celo y moralidad que les son exigibles y determinación de los funcionarios que deben permanecer en el servicio. Si esta última determinación se efectúa mediante la formación de tres listas, denominadas lista número uno, lista número dos y lista número tres, respectivamente, a) en la lista número uno se colocan a aquellos que tengan condiciones morales y profesionales sobresalientes. En la número dos figurarán los funcionarios moralmente intachables pero que se limitan a cumplir satisfactoriamente los deberes y funciones de su cargo. En la lista número tres figurarán los funcionarios que no posean en grado necesario las condiciones requeridas para figurar en la lista número dos, a aquellos que por efecto de medidas disciplinarias impuestas el año anterior se considere conveniente dejarlos en observación. Si se presumiere que el funcionario que haya sido dos veces consecutivas en la lista número tres tiene mal comportamiento, por lo que deberá renunciar. Si se entrega a un reglamento especial que será dictado por el Presidente de la República, oyendo a la Corte Suprema, la determinación de la forma en que deben influir, en cada caso, los factores de calificación, el mismo asimismo deberá disponer lo conveniente para que las calificaciones permitan la elaboración de un Escalafón de Méritos en el que figurarán todos los funcionarios calificados, dentro de sus correspondientes ramas y categorías, por orden decreciente de estimación de sus méritos.

Se trata en síntesis, de un sistema flexible que se fundamenta en factores objetivos cuya ponderación jurídica debe servir de base a la formación del Escalafón de Méritos.

La Cámara de Diputados, introdujo al proyecto enmiendas en el segundo trámite, principalmente relacionadas con los artículos 273 a 278 del Código Orgánico de Tribunales, que comienzan por variar la denominación de los escalafones y, que, en seguida, contemplan un sistema absolutamente reglado de calificación, sobre la base de la determinación precisa de siete factores de apreciación, a cada uno de los cuales corresponde un coeficiente que puede ir de uno a tres y a cada uno de los cuales se deberá, también ponderar notas que van de 1 a 5. El puntaje resultante determina la inclusión en una u otra de las listas.

Además, la Cámara eliminó entre los factores objetivos de calificación los relativos concernientes al número

